

EMPLEO/DESEMPLEO

ALEMANIA

EVALUACIÓN DE LOS DENOMINADOS TRABAJOS DE UN EURO⁵

Oportunidades de empleo

El instrumento de los denominados trabajos de un euro por hora (*Ein Euro Jobs*) fue introducido con las reformas Hartz a comienzos de los años 2000. El colectivo diana de este programa es el de los beneficiarios de la prestación no contributiva por desempleo, regulada por el Tomo II del Código Social. Éstos están obligados a aceptar un trabajo de estas características si le es ofrecido por el *jobcenter* correspondiente. Los trabajos deben ser complementarios y de interés público, desde 2012 además no pueden suponer una competencia para el sector mercantil. El objetivo de este programa es mantener o mejorar la empleabilidad de los participantes o lograr su inserción social además de poner a prueba la disponibilidad de trabajar de los beneficiarios de las prestaciones. Un reciente informe del Instituto de Investigación del Mercado Laboral y Profesional (IAB) evalúa la inserción laboral de beneficiarios que iniciaron una medida de este tipo en 2007.

La duración prevista de las medidas suele estar por debajo de un año, la duración media real de la ayuda es ligeramente superior a los cuatro meses. No está prevista una participación permanente en este programa si bien es posible que los participantes repitan, siempre y cuando la duración total no supere los 36 meses en cinco años. La mayoría de los participantes tienen una jornada parcial entre un mínimo de 20 horas y un máximo de 30 horas semanales y reciben, además de la prestación no contributiva, una bonificación por el trabajo que oscila entre uno y dos euros por hora. Este instrumento es secundario, es decir, que el resto de medidas tiene preferencia.

Hoy en día, las oportunidades de empleo, denominación oficial de este instrumento, se ofrecen en dos modalidades. Por un lado, las oportunidades de empleo en su variante de compensación, los empleos de un euro, para los beneficiarios de la prestación no contributiva por desempleo y reguladas por el artículo 16d del Tomo II del Código Social. Si bien la ley no fija el salario por hora, la compensación es de 1 euro, aunque puede llegar hasta los 2,50 euros por hora si el trabajo se realiza en turno de noche, en domingo o festivo. La segunda modalidad de la

⁵ Institut für Arbeitsmarkt- und Berufsforschung (IAB) (2018): Langfristige Teilnahmewirkungen von Ein-Euro-Jobs. Das Einsatzfeld hat Einfluss auf die Integrationschancen. IAB-Kurzbericht 8/2018

oportunidad de empleo es la de retribuciones, introducida el 1.1.2008. Se trata de relaciones laborales regulares pero subvencionadas y con retribuciones idénticas a las acordadas por la negociación colectiva.

Los participantes en uno de los programas de las oportunidades de empleo no son contabilizados como demandantes de empleo. Los *jobcenter*, organismos encargados de la gestión de los desempleados de larga duración, asignan una oportunidad laboral a los beneficiarios de la prestación no contributiva en función del acuerdo de inserción individual firmado por el beneficiario así como por el correspondiente funcionario en representación del organismo. En caso de que el beneficiario no haya suscrito ese acuerdo tampoco tendrá derecho a participar en esta medida, salvo que el funcionario encargado de su intermediación lo estime necesario. Si el beneficiario de la ayuda se negase a iniciar una actividad en un programa podrá ser sancionado con un recorte de la prestación de al menos el 30 %.

Para ajustarse a la ley, la asignación de una oportunidad de empleo no deberá tener prioridad sobre el inicio de una actividad laboral en el primer mercado de trabajo u cualquier otro instrumento de inserción laboral. La oportunidad de empleo deberá ser adecuada para lograr la inserción laboral, tanto su duración como su contenido deben estar claramente definidos, las normas preceptivas para la protección de la salud y seguridad laboral deben cumplirse y deberá ser una actividad exigible de acuerdo al artículo 10, apartado 1, del Tomo II del Código Social.

Las oportunidades de empleo en su modalidad de compensación salarial han sido duramente criticadas por sindicatos y cámaras, que coinciden en advertir del riesgo que implica que las personas que participan en estos programas realicen trabajos regulares y pongan en peligro la estabilidad del empleo regular. El Tribunal Federal de Cuentas afirmó en 2008 que este programa tiene un efecto de inercia o de peso muerto. Además, los sindicatos y otras organizaciones afirman que se trata en realidad de un sector precario encubierto y que tiene como finalidad reducir el número de personas inscritas en el registro del desempleo.

El número de participantes en las oportunidades de empleo ha pasado de 327.628 en 2006 a 80.125 en 2016. La modalidad de compensación mantiene cierta importancia con 80.123 participantes en 2016, mientras que la modalidad retributiva ha dejado de tener relevancia alguna con un solo participante en 2016.

Media de participantes en el programa Oportunidades de empleo, de 2006 a 2016			
	Total	Modalidad	
		Compensación	Retribución
2006	327.628	308.953	18.625
2007	322.732	301.140	21.525
2008	314.998	290.869	24.109
2009	322.386	279.569	42.805
2010	306.162	259.700	46.458
2011	188.173	165.908	22.265
2012	136.935	129.061	7.874
2013	111.428	110.741	687
2014	96.827	96.730	97
2015	87.072	87.067	5
2016	80.125	80.123	1
Variación 2007 a 2006 en %	- 1,5	- 2,5	15,6
Variación 2008 a 2007 en %	- 2,4	- 3,4	12,0
Variación 2009 a 2008 en %	2,3	- 3,9	77,5
Variación 2010 a 2009 en %	- 5,0	- 7,1	8,5
Variación 2011 a 2010 en %	- 38,5	- 36,1	- 52,1
Variación 2012 a 2011 en %	- 27,2	- 22,2	- 64,6
Variación 2013 a 2012 en %	- 18,6	- 14,2	- 91,3
Variación 2014 a 2013 en %	- 13,1	- 12,7	- 85,8
Variación 2016 a 2015 en %	- 10,1	- 10,0	- 94,9
Variación 2015 a 2014 en %	- 8,0	- 8,0	- 76,3

El coste medio para los *jobcenter* o agencias de empleo fue de 402 euros por participante, correspondiendo 281 euros de las aportaciones a los gestores de la medida y 121 euros al propio participante.

Coste medio de las oportunidades de empleo en la modalidad de compensación, 2016			
	Total	de este	
		Coste de la medida	Pago al beneficiario
Alemania	402	281	121
Alemania occidental	418	297	121
Alemania oriental	378	256	122

En 2016 hubo un total de 219.691 altas en el programa. Llama la atención el elevado porcentaje de hombres (61,9%) y la edad media de los participantes (43 años). No se trata de un programa dirigido sobre todo a desempleados de larga duración ya que solamente el 27,2% de los participantes llevan un año o más en situación de desempleo. Predominan los participantes sin formación alguna (25,0%) o solamente con una formación escolar básica (42,9%). Solamente el 21,0% tiene un graduado escolar.

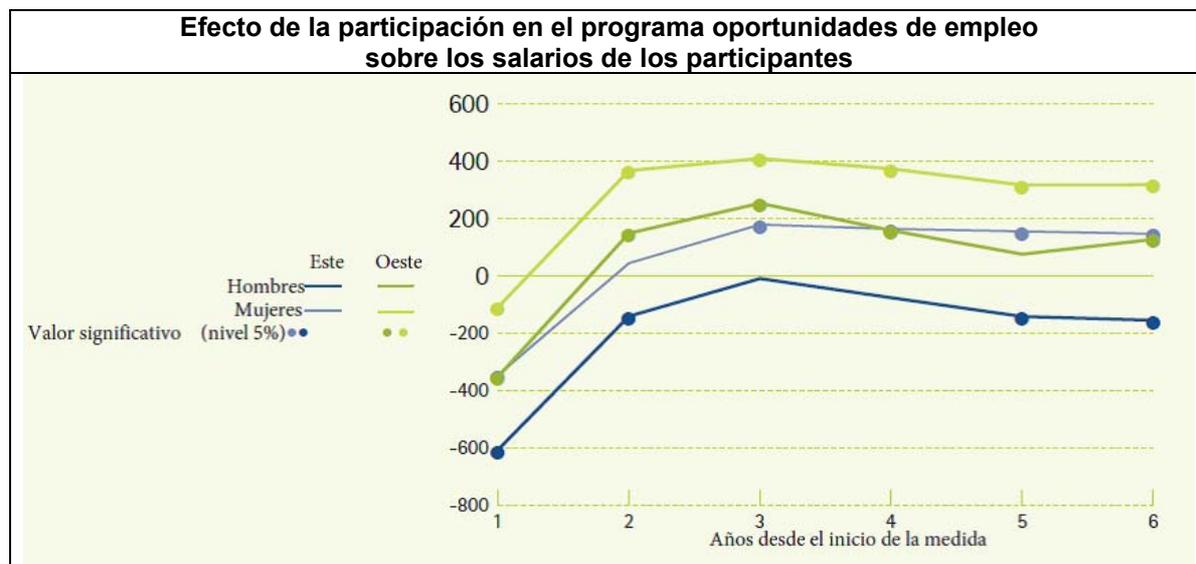
Efecto del programa Oportunidades de empleo

El informe del IAB analiza el efecto sobre la empleabilidad de los participantes que se incorporaron a este programa hasta seis años después de su inicio. En los primeros meses posteriores al inicio de la medida, el efecto sobre la probabilidad de encontrar un empleo regular y no subvencionado es negativo. Esto se puede deber al efecto cerrojo que se produce por la falta de tiempo material para buscar empleo durante el período de participación en el programa. A los seis meses el efecto mejora para todos los grupos, siendo estadísticamente significativo para las mujeres participantes de Alemania occidental a los 17 meses, a partir del cuarto año para las mujeres de Alemania oriental y el quinto año para los hombres de Alemania occidental. Para los hombres de Alemania oriental que participan en el programa el efecto estadístico es negativo. Tomando como referencia los grupos de control, es decir, personas con un perfil idéntico pero que no participaron en el programa, la probabilidad de que un participante encuentre un empleo aumenta un 12,7% para las mujeres de Alemania occidental, un 4,6% para mujeres de Alemania oriental, un 3,3% para hombres de Alemania occidental mientras que es negativa en un 4% para los hombres de Alemania oriental.



El efecto sobre los salarios de los participantes es similar al que la participación en el programa tiene sobre la oportunidad de encontrar un empleo. El efecto es negativo durante el primer año para todos los grupos, a partir del segundo año es positivo para hombres y mujeres de Alemania occidental y a partir del tercer año para las mujeres de Alemania oriental. El efecto positivo en cuanto a los salarios se hace notar con cierta antelación al efecto sobre la empleabilidad ya que confluyen también los salarios obtenidos a través de miniempleo y otros trabajos que no cotizan

a la Seguridad Social. De nuevo, el efecto es negativo para hombres de Alemania oriental.



Un resultado que puede parecer sorprendente - los autores hablan de un resultado contra-intuitivo - es que la participación en el programa no tiene ningún efecto sobre la probabilidad de volver a solicitar la prestación no contributiva, más bien al contrario: en comparación con el grupo de control incluso aumenta la probabilidad de volver a solicitar esta prestación. Los autores del informe creen que este resultado se debe a la mayor motivación para encontrar un empleo de las personas que han participado en el programa mientras que parte del grupo de control desiste en la búsqueda de empleo y opta por pasar a la jubilación anticipada.

Uno de los aspectos novedosos del informe es que también evalúa el efecto sobre los salarios de los participantes en función de los sectores en los que ha tenido lugar la oportunidad de empleo. El efecto negativo, tanto para la empleabilidad como para los salarios de los hombres de Alemania oriental, está relacionado con la participación en un programa perteneciente al sector de la protección del medioambiente, el paisajismo así como la mejora de la infraestructura. Todos estos sectores experimentaron un auge después de la reunificación hasta finales de los años 2000, reduciéndose después de forma considerable la probabilidad de encontrar un empleo regular. Por otra parte, la participación en el programa en los sectores de sanidad, atención a la dependencia y atención a menores aumenta la probabilidad de encontrar un empleo regular debido a la fuerte demanda de trabajadores en todos estos sectores. Asimismo se han identificado efectos positivos para la empleabilidad para las mujeres participantes de Alemania oriental en el

sector de los servicios de asesoría así como para hombres de Alemania occidental participantes en los sectores del arte, cultura y deportes.

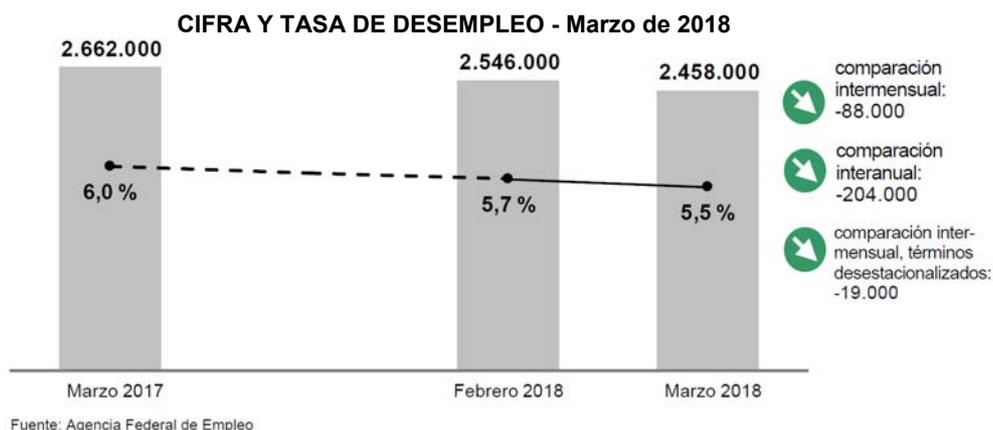
Los autores concluyen que los efectos del programa Oportunidades de empleo en su modalidad de compensación se produce a medio y largo plazo. Esto no extraña ya que, a menudo, la finalidad de la participación en el programa no consiste en encontrar de forma inmediata un empleo sino participar en otra medida. Uno de los motivos adicionales que posiblemente han retrasado considerablemente el que se hayan hecho notar los efectos positivos del programa es la crisis de los sistemas financieros y económicos de los años 2008/2009. Posiblemente la principal causa de que se den efectos positivos sobre la empleabilidad en algunos sectores y en otros no, sea las diferencias en la demanda de trabajadores. La ampliación del número de plazas de atención para los menores de tres años a partir de 2008 supuso un fuerte impulso para la creación de empleo en ese sector. Los resultados del informe demuestran que programas que subvencionan una experiencia profesional pueden ser de utilidad para lograr la inserción laboral también de colectivos alejados del mercado de trabajo sobre todo en sectores en los que pueda pronosticarse un incremento de la demanda de mano de obra a medio y largo plazo.

EVOLUCIÓN DEL MERCADO LABORAL EN MARZO ⁶

En marzo continuó la positiva evolución del mercado laboral alemán. El presidente de la Agencia Federal de Empleo, Detlef Scheele, afirmó con motivo de la presentación de las recientes cifras mensuales registradas en el mercado laboral que el paro registrado y el subempleo siguieron cayendo, mientras que la ocupación y la afiliación a la Seguridad Social siguieron su trayectoria de crecimiento y la demanda de personal por las empresas continúa siendo alta,

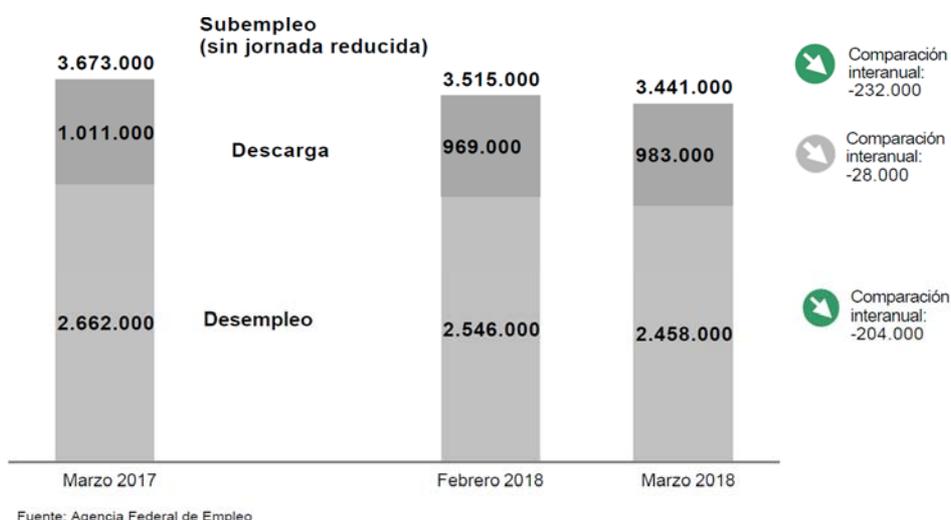
El número de **parados registrados** en las Agencias de Empleo descendió en marzo en 88.000 personas frente al mes anterior (19.000 en términos desestacionalizados). Con una cifra total de 2.458.000, había 204.0000 personas paradas menos en comparación interanual. La tasa de desempleo descendió 0,2 puntos porcentuales, situándose en el 5,5%.

⁶ Fuente: <https://statistik.arbeitsagentur.de/Navigation/Statistik/Statistik-nach-Themen/Arbeitsmarkt-im-Ueberblick/Arbeitsmarkt-im-Ueberblick-Nav.html>



El **subempleo**, que además de los parados incluye a las personas que participan en medidas de integración laboral o están en situación de incapacidad laboral, descendió en marzo en 22.000 personas en términos desestacionalizados frente al mes anterior. El número total de personas subempleadas se cifró en 3.441.000, es decir 232.000 menos que hace un año.

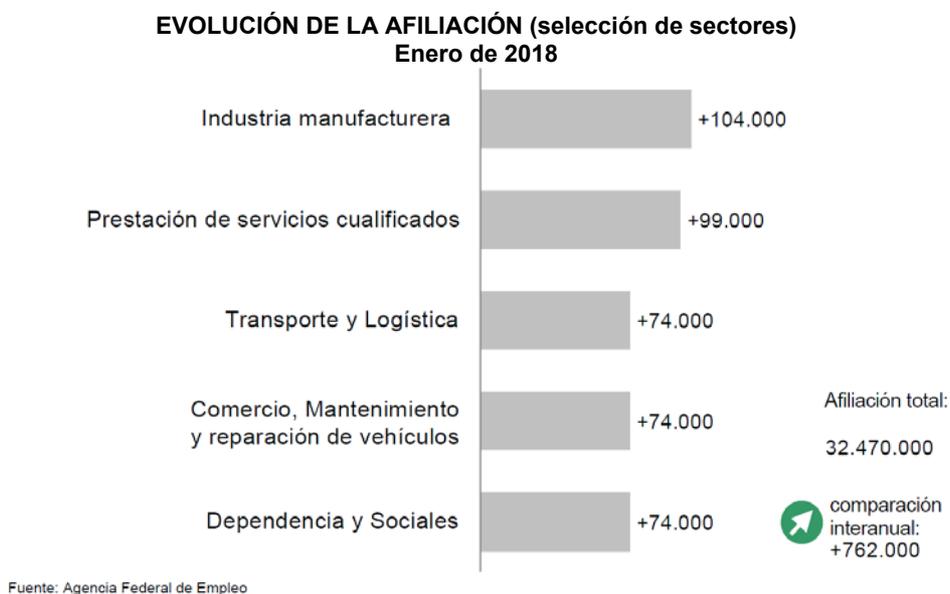
EVOLUCIÓN DEL SUBEMPLEO - Marzo de 2018, sin jornada reducida (desempleo, políticas de descarga del mercado laboral y subempleo)



Según los criterios de la OIT ofrecidos por la Oficina Federal de Estadística (Destatis), en febrero el desempleo se situó en 1.630.000 personas y la tasa de desempleo fue de 3,8%.

Continuó aumentado la ocupación y la afiliación a la Seguridad Social alemana. De acuerdo con los datos facilitados por la Oficina Federal de Estadística siguiendo criterios nacionales, la **ocupación** aumentó en febrero en 45.000 personas (términos desestacionalizados) frente al mes anterior y en 618.000 en comparación interanual. La cifra total de ocupados se elevó a 44.320.000 personas. El aumento se atribuye principalmente al crecimiento del empleo acogido al Régimen General de

la Seguridad Social. De acuerdo con los cálculos de la Agencia Federal de Empleo, la **afiliación de trabajadores** a la Seguridad Social aumentó de diciembre a enero en 89.000 personas (términos desestacionalizados) y en 762.00 más en comparación interanual. La cifra total fue de 32.470.000 personas afiliadas.



La **demanda de mano de obra** sigue siendo alta. En marzo había registrados en la Agencia Federal de Empleo 778.000 puestos de trabajo vacantes, 86.000 más que hace un año. En comparación con el mes anterior, la demanda aumentó en 1.000 ofertas en términos desestacionalizados. El índice BA-X, indicador del nivel de demanda de mano de obra, descendió un punto frente a febrero situándose en los 251 puntos, pero creció 22 puntos por encima del nivel alcanzado el año pasado.

EVOLUCIÓN DE ÍNDICE BA-X (de junio de 2009 a marzo de 2018)



Fuente: Agencia Federal de Empleo

En cuanto a las **prestaciones económicas**, un total de 768.000 personas percibieron en el mes de marzo la prestación contributiva por desempleo, 49.000 menos que hace un año. En lo relativo al seguro básico de las personas que buscan trabajo, el número de beneficiarios de la prestación no contributiva por desempleo se cifró en 4.260.000 personas, 168.000 menos en comparación interanual. Con ello, un 7,8% de la población alemana en edad laboral se encontraba en situación de necesidad.

En cuanto al **mercado de formación**, de octubre de 2017 a marzo de 2018 se habían registrado en las agencias de empleo y *jobcenter* unas 401.000 personas interesadas en realizar una formación, 10.000 menos que hace un año. Al mismo tiempo, se comunicaron 456.000 puestos de formación, 15.000 más en comparación interanual. Principalmente se ofertaron puestos de formación para comerciantes en el comercio minorista, en la gestión de oficinas y en la industria, para vendedores y para especialistas en logística de almacenamiento.

Comentarios de las nuevas cifras del mercado laboral

El **ministro de Trabajo y Asuntos Sociales**, Humbertus Heil, destacó que, a pesar de la buena situación del mercado laboral y la economía, todavía hay muchas personas que no han tenido trabajo durante un periodo tiempo demasiado largo y ve la necesidad y la oportunidad de centrarse en ese colectivo en este momento en el que la evolución del mercado laboral es tan excelente. Acentuó la intención de crear un mercado laboral social que ofrezca oportunidades de empleo estable sujeto a cotizaciones a la seguridad social. Para ello y con ayuda de un fondo de 4.000 millones de euros, se impulsará la cualificación, mediación de aquellas personas que desde hace mucho tiempo dependen de la

prestación no contributiva y facilitar de esta manera su inserción ya sea en el mercado laboral general como en el social. Mencionó asimismo su intención de querer crear empleo para este colectivo tanto en el sector privado como en asociaciones benéficas o en asaciones municipales sin ánimo de lucro, con ayuda del nuevo instrumento "Participación de todos en el mercado laboral".

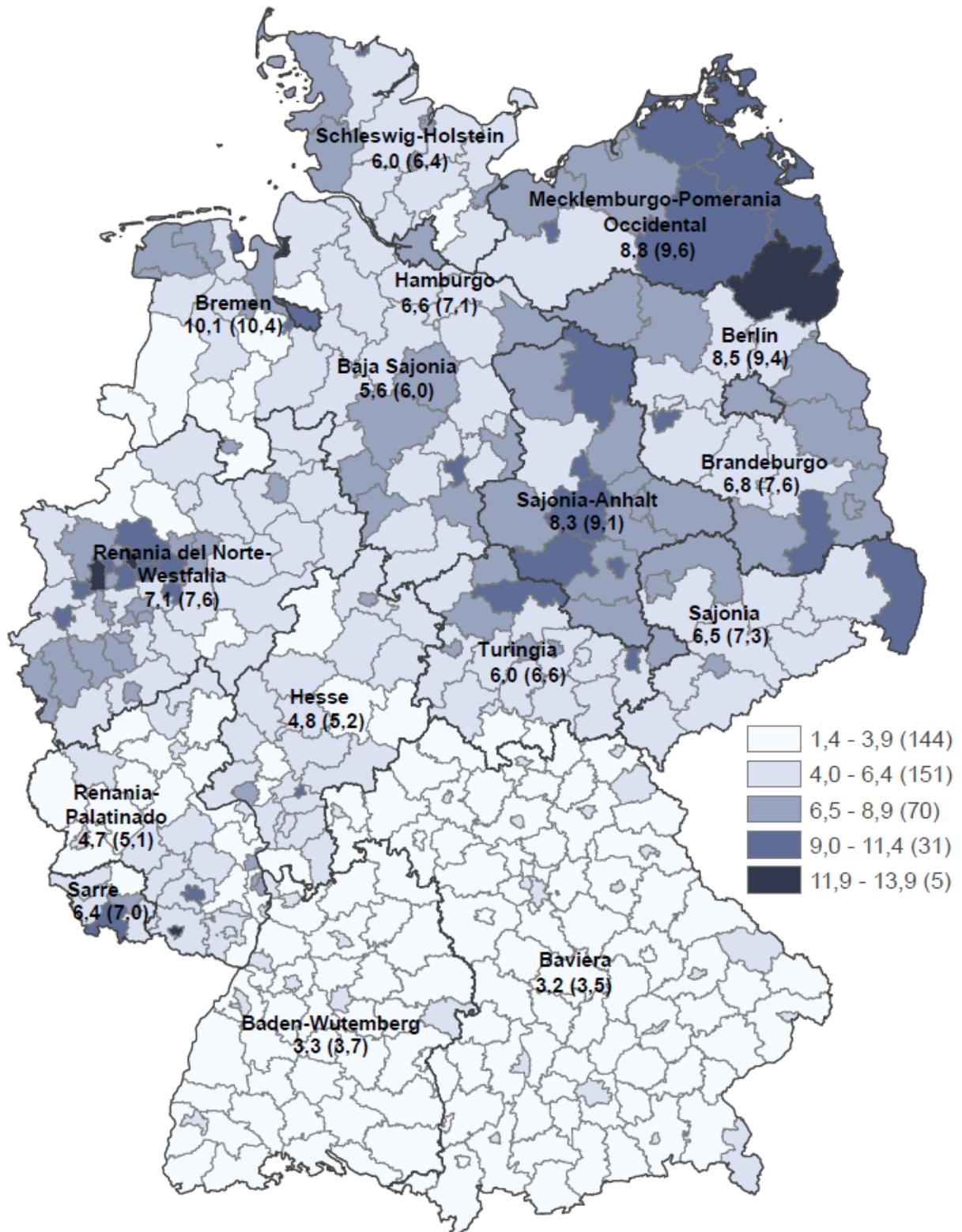
Con motivo de las nuevas cifras del mercado laboral, Annelie Buntentbach, miembro del consejo directivo de la **Confederación Alemana de Sindicatos (DGB)**, comentó el desigual reparto de las oportunidades de inserción laboral de los desempleados y acentuó la necesidad de ofrecer ayudas eficaces especialmente a los desempleados de larga duración y a los desempleados sin una formación profesional. Considera que en el sistema de la prestación no contributiva hay deficiencias en lo que respecta a la oferta de ayudas que puedan ofrecer una perspectiva estable. Critica que actualmente el seguro de desempleo ofrece ayudas para la inserción a 20 de cada 100 personas con escasa cualificación, mientras que esta proporción es de 3 a 100 dentro del sistema no contributivo por desempleo. Asimismo, el seguro de desempleo dispone de 1.513 € per cápita para la formación profesional continua mientras que en el sistema no contributivo este importe es de 156 euros, "lo que" en su opinión "demuestra lo necesario que es el actual debate sobre la búsqueda de alternativas al fracasado sistema de Hartz IV". Exige que se haga participar a todos los desempleados, también a los que pertenecen al sistema no contributivo, de la buena dotación económica de las ayudas de inserción laboral y los altos estándares de calidad del seguro de desempleo. Calificó de paso adecuado la decisión del acuerdo de coalición de destinar 4.000 millones de euros al fomento de los desempleados de larga duración pero solicita del Gobierno que asegure que esos fondos realmente se empleen en las medidas de ayuda de este colectivo. Reclama que el Gobierno ponga a disposición de los *jobcenter* fondos suficientes para que no se vean obligados como en años anteriores a desviar parte de estos fondos para la formación de los desempleados de larga duración para cubrir los gastos de personal y administración.

A la vista de la baja cifra de desempleados registrada en el mes de marzo, la **Confederación de las Asociaciones Patronales Alemanas (BDA)** solicita que en los primeros cien días de Gobierno se implemente una ofensiva laboral. Con este propósito deberían abordarse con celeridad los siguientes proyectos:

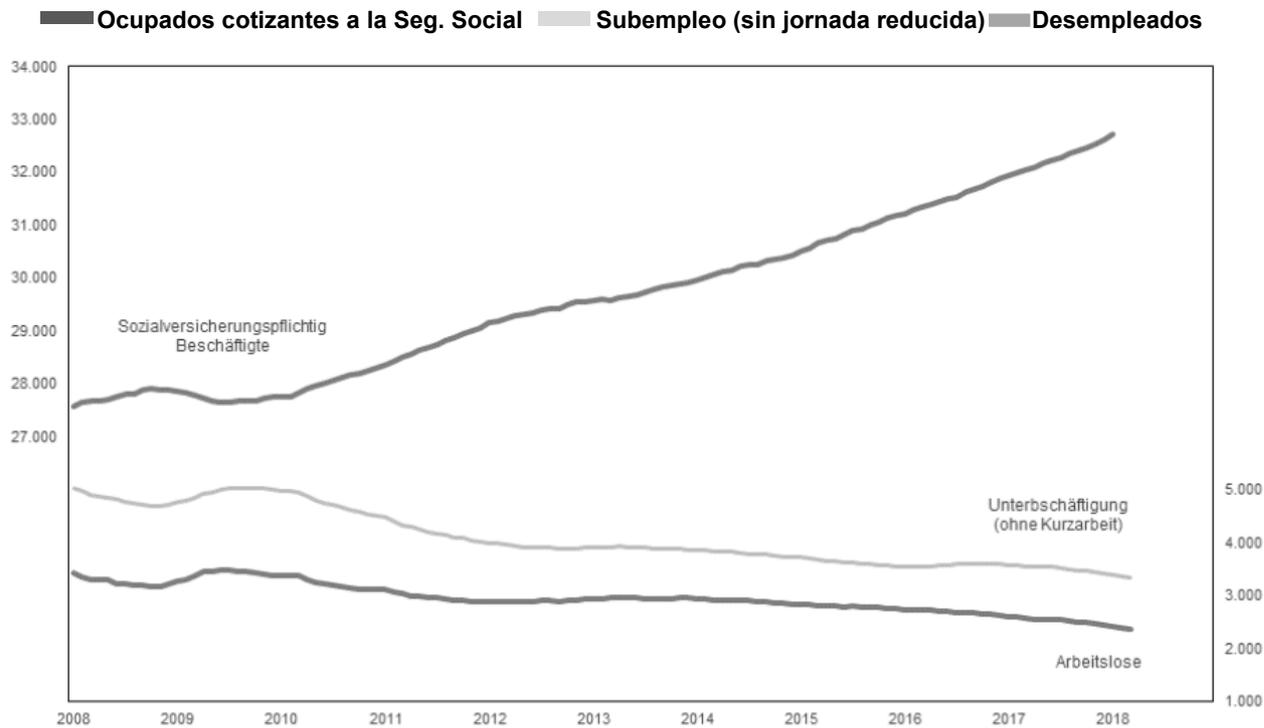
- Reducción de la cuota al seguro de desempleo en 0,3 puntos porcentuales a partir del 1 de julio de 2018 para descargar tanto a las empresas como a los empleados.

- Creación de oportunidades reales por los *jobcenter* para los desempleados de larga duración en el primer mercado laboral mediante la mejora del asesoramiento y la mediación, un mejor ajuste de la cualificación a la demanda de las empresas y una mayor dotación de fondos para la inserción laboral. No se pronuncia a favor de suprimir el seguro básico no contributivo, sino que recomienda reducir la burocracia y la carga administrativa del sistema.
- Los *jobcenter* deben centrarse en los desempleados de larga duración con hijos para romper el círculo vicioso de dependencia de ayudas públicas en las siguientes generaciones.
- La política sobre el mercado laboral y la educación están estrechamente ligadas. Facilitar la conciliación de la vida familiar y profesional con mejores guarderías y escuelas de horario completo (con servicio de comedor y ayuda de deberes). Propone implementar rápidamente los objetivos recogidos en el Acuerdo de Coalición en este sentido, así como la ofensiva de inversión en las escuelas y el Pacto Digital.
- Para asegurar la mano de obra cualificada la patronal ve necesaria una mayor inmigración de trabajadores cualificados y la mejora de la aplicación del derecho de inmigración en las autoridades reforzando las plantillas y mejorando la dotación en equipos informáticos de las representaciones consulares en el extranjero y de las autoridades de extranjería.

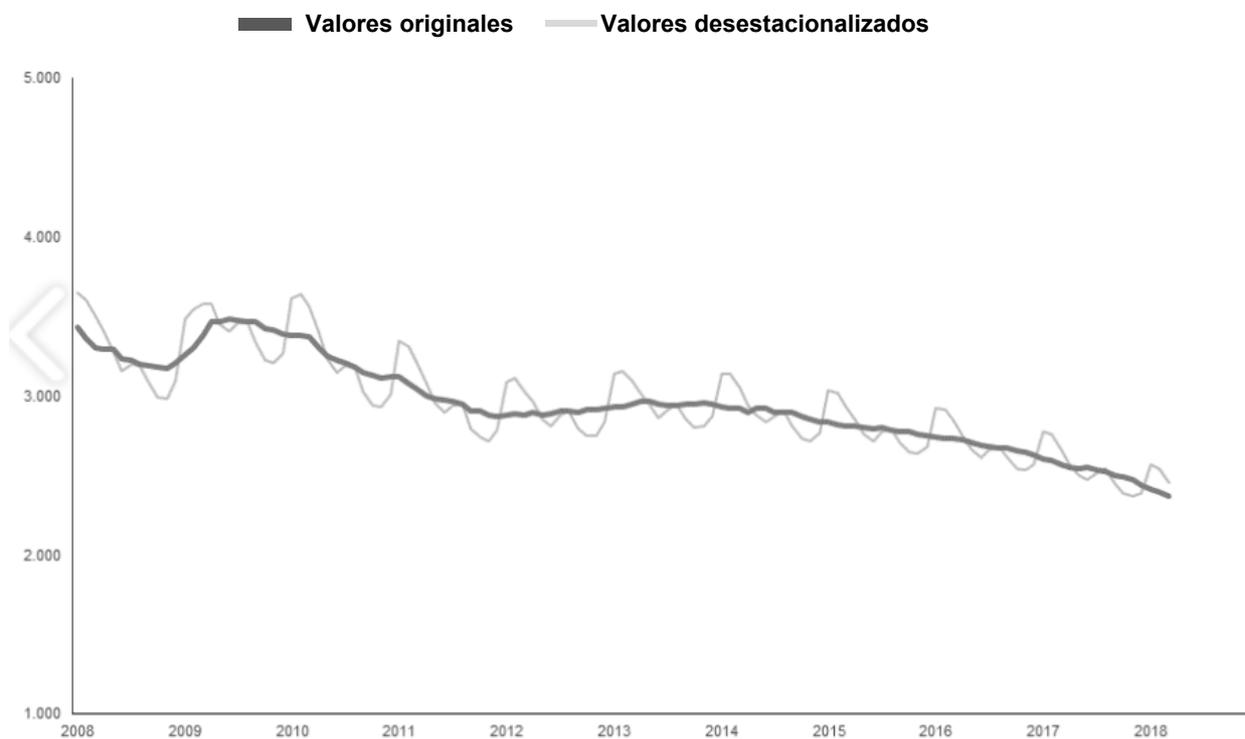
**TASA DE DESEMPLEO EN LÄNDER Y DISTRITOS (sobre la población activa total)
MARZO DE 2018 (marzo de 2017)**



EVOLUCIÓN DEL EMPLEO, EL SUBEMPLEO Y DESEMPLEO EN ALEMANIA (en miles, cifras desestacionalizadas)



EVOLUCIÓN DEL DESEMPLEO EN ALEMANIA (en miles, cifras desestacionalizadas)



INDICADORES DEL MERCADO DE TRABAJO ALEMÁN

MARZO 2018	2018				2017				Variación en comparación interanual (cuota de desempleo/subempleo: valores)				
	MARZO	FEBRERO	ENERO	DICIEMBRE	MARZO		FEBRERO	ENERO					
					V. absoluto	%	%	%					
	1	2	3	4	5	6	7	8					
POBLACION OCUPADA													
Ocupados (promedio mensual)	...	44.322.000	44.281.000	44.623.000	1,4	1,4					
Trabajadores afiliados a la Seguridad Social	32.469.500	32.586.100	2,4					
DESEMPLEO REGISTRADO	2.458.110	2.545.936	2.570.311	2.384.961	-204.001	- 7,7	- 7,8	- 7,5					
De ellos: 35,0% en el Código Social III ¹	859.387	926.535	940.906	795.817	-75.760	- 8,1	- 8,7	- 6,9					
65,0% en el Código Social II	1.598.723	1.619.401	1.629.405	1.589.144	-128.241	- 7,4	- 7,3	- 7,8					
56,2% hombres	1.380.501	1.437.074	1.444.716	1.314.245	-114.338	- 7,6	- 8,3	- 7,8					
43,8% mujeres	1.077.607	1.108.860	1.125.593	1.070.714	-89.661	- 7,7	- 7,2	- 7,0					
8,8% ≥15 y <25 años	215.518	224.954	217.360	201.379	-23.257	- 9,7	- 9,5	- 9,1					
1,7% de ellos ≥15 y <20 años	42.888	44.193	43.662	42.970	-4.149	- 8,8	- 9,0	- 9,2					
21,6% ≥55	529.777	544.731	549.546	512.763	-23.111	- 4,2	- 4,6	- 4,3					
26,3% extranjeros	647.278	664.322	670.711	624.261	-27.908	- 4,1	- 3,7	- 3,2					
73,4% alemanas	1.804.171	1.874.931	1.892.860	1.754.383	-176.064	- 8,9	- 9,2	- 8,9					
6,5% personas con seria discapacidad	159.477	162.013	163.496	157.452	-6.706	- 4,0	- 4,1	- 4,1					
CUOTA DE DESEMPLEO													
- en relación con la población activa	5,5	5,7	5,8	5,3	6,0	-	6,3	6,3					
De ellos hombres	5,8	6,1	6,1	5,6	6,4	-	6,7	6,7					
mujeres	5,1	5,3	5,4	5,1	5,6	-	5,7	5,8					
≥15 y <25 años	4,8	5,0	4,8	4,5	5,3	-	5,5	5,3					
≥15 y <20 años	3,2	3,3	3,3	3,2	3,6	-	3,8	3,7					
55 bis unter 65 Jahre	6,2	6,4	6,4	6,0	6,7	-	6,9	7,0					
extranjeros	14,1	14,4	14,6	13,6	16,0	-	16,3	16,4					
alemanas	4,5	4,7	4,7	4,4	5,0	-	5,2	5,2					
- en relación con la población activa por cuenta ajena	6,1	6,3	6,4	5,9	6,7	-	6,9	7,0					
SUBEMPLEO													
Desempleo en sentido amplio	2.820.255	2.900.781	2.910.105	2.739.839	-235.877	- 7,7	- 7,9	- 7,4					
Subempleo en sentido estricto	3.417.622	3.491.972	3.491.938	3.349.367	-229.836	- 6,3	- 6,1	- 5,3					
Subempleo sin trabajo de jornada reducida	3.441.159	3.515.384	3.515.336	3.372.652	-231.822	- 6,3	- 6,2	- 5,3					
Cuota de subempleo (sin jornada reducida)	7,6	7,8	7,8	7,4	8,2	-	8,4	8,3					
PERCEPTORES DE PRESTACIONES													
- Prestación contributiva por desempleo (ALG I)	768.058	833.226	833.895	710.881	-56.271	- 6,3	- 6,1	- 5,3					
- Prestación no contributiva por desempleo (capacitados para trab.)	4.260.469	4.265.394	4.259.156	4.246.799	-105.574	- 2,4	- 1,8	- 1,0					
- Prestación no contributiva por des. (no capacitados para trabajar)	1.689.939	1.689.040	1.686.377	1.686.435	11.086	0,7	2,2	3,5					
- Cuota de perceptores capacitados s/población en edad laboral	7,8	7,8	7,8	7,8	8,1	-	8,1	8,1					
OFERTAS DE EMPLEO NOTIFICADAS													
- Nuevas en el mes	208.118	232.529	157.855	181.514	-1.890	- 0,9	4,3	3,8					
- Nuevas desde inicios de año	598.502	390.384	157.855	2.397.146	13.389	2,3	4,1	3,8					
- Total de ofertas	778.158	764.247	736.231	761.237	86.234	12,5	13,3	13,8					
Índice de empleo BA-X	251	252	251	253	x	x	x	x					
PARTICIPANTES EN MEDIDAS SELECCIONADAS DE LA POLÍTICA ACTIVA DE MERCADO LABORAL - Total	852.494	844.722	841.656	874.744	-84.626	- 9,0	- 8,3	- 6,6					
de ellos: Activación y reinserción profesional	198.958	192.502	179.190	194.009	-48.924	- 19,7	- 20,7	- 19,3					
Orientación y formación profesional	200.778	201.530	211.186	209.994	-2.500	- 1,2	0,1	1,9					
Formación continua	169.890	166.398	165.807	170.577	-8.078	- 4,5	- 4,4	- 3,0					
Inicio de una ocupación	113.563	115.450	115.630	121.746	-16.912	- 13,0	- 10,5	- 9,5					
Medidas especiales para personas con discapacidad	66.611	66.866	68.305	69.046	-411	- 0,6	- 1,2	- 1,5					
Medidas de creación de empleo	89.831	88.841	88.534	94.395	-5.830	- 6,1	- 3,6	- 0,9					
Otros tipos de fomento	12.863	13.135	13.004	14.977	-1.971	- 13,3	- 9,7	- 7,7					
Datos desestacionalizados	Marzo/18	Febrero/18	Enero/18	Dic./17	Nov./17	Oct./17	Sep./17	Ago./17					
Población ocupada	...	45.000	62.000	69.000	61.000	41.000	45.000	52.000					
Ocupados afiliados a la Seguridad Social	89.000	88.000	69.000	68.000	51.000	58.000					
Desempleados	-19.000	-23.000	-25.000	-30.000	-20.000	-13.000	-24.000	-8.000					
Subempleo (sin trabajos de jornada reducida)	-22.000	-31.000	-27.000	-26.000	-20.000	-15.000	-22.000	-26.000					
Ofertas de trabajo notificadas	1.000	1.000	0	14.000	8.000	7.000	10.000	9.000					
Cuota desempleo en relación con el total de población activa	5,3	5,4	5,4	5,5	5,5	5,6	5,6	5,7					
Cuota de desempleo según OIT	...	3,5	3,5	3,6	3,6	3,6	3,7	3,7					